Malambo, 16 de marzo 2026.

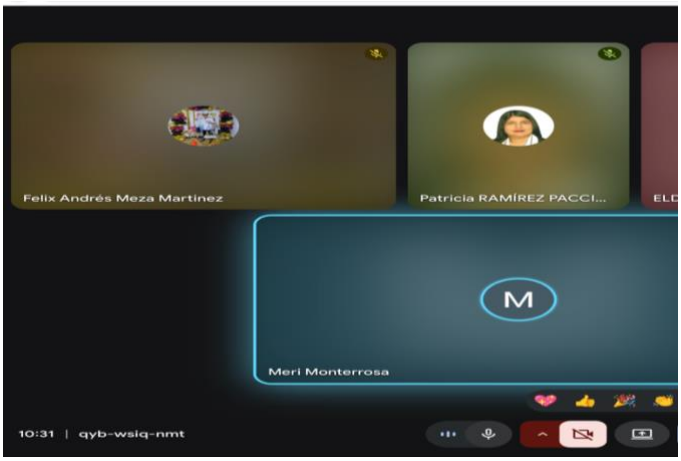
Doctor:
ADID ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato
Jefe de la Oficina Jurídica-Código 006 - Grado 0

Asunto: Informe de gestión periodo correspondiente del 15 de febrero al 14 de marzo de 2026 Contrato Nro. MM-CPS-2026-080

1. **Brindar asesoría jurídica especializada a la Alcaldía Municipal de Malambo y a sus dependencias, en asuntos propios de la gestión administrativa y del ejercicio de la función pública.**

- Acompañamiento en la Reunión virtual el día 03 de marzo de 2026, brindando asesoría jurídica especializada a la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Malambo como seguimiento al proyecto de CIENAGA BAHIA “RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL CANAL DE INTERCONEXIÓN ENTRE EL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA BAHÍA EN LA VEREDA CAIMITAL, MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”, donde se realizó el seguimiento:
- Se realizo seguimiento a los comentarios realizados al estudio previo, para efectos de ajustarlos por el área técnica y avanzar con el trámite del proceso.

1. Se realizo compromiso por parte del área técnica del 09 de marzo enviar los estudios previos ajustados, se ha realizado seguimiento pero aún continúan trabajando en los documentos previos.
2. Se aclararon dudas y sugerencias de índole jurídico.



2. **Proyectar, revisar y conceptuar proyectos de actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos, requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales del municipio.**

- Brinde apoyo en la consolidación del proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria del proceso No. SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO

- Brinde el apoyo en la organización de las respuestas a las respuestas a las observaciones del proceso No. SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001



Alcaldía de MALAMBO | Secretaría GENERAL

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO"

INTERESADO: MUTO ESTUDIO DIGITAL SAS BIC
OBSERVACIÓN No. 1
TIPO: TECNICO

El pliego de condiciones establece que el proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso, relacionado con el desarrollo de software y/o páginas web institucionales.

Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar este requisito, considerando que exigir experiencia equivalente al 100% del presupuesto oficial puede resultar restrictivo y limitar la participación de potenciales oferentes.

En la práctica de la contratación pública colombiana, los requisitos de experiencia suelen establecerse entre el 50% y el 70% del presupuesto oficial, lo cual permite garantizar la idoneidad técnica del contratista sin restringir la participación de empresas con capacidad comprobada para ejecutar el objeto contractual.

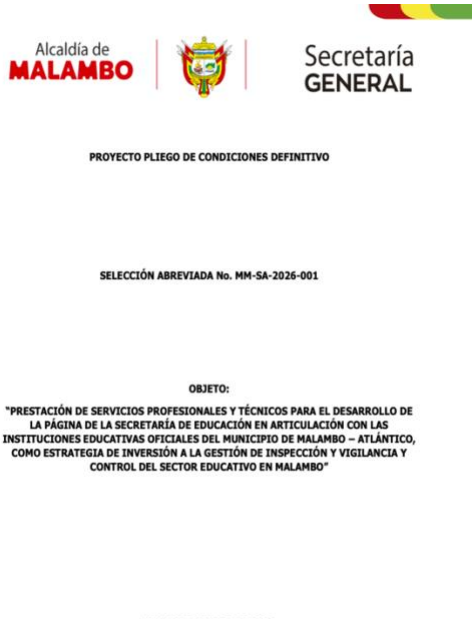
La exigencia de experiencia equivalente al 100% del presupuesto puede afectar el principio de pluralidad de oferentes, consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el cual busca garantizar procesos competitivos y transparentes.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente evaluar la posibilidad de ajustar el requisito de experiencia mínima habilitante permitiendo acreditar contratos cuyo valor sea igual o superior al 50% o 70% del presupuesto oficial del proceso, siempre que el objeto contractual guarde relación con el desarrollo de software o plataformas web institucionales.

RESPUESTA No. 1

La Entidad se permite aclararle al interesado, que de acuerdo a lo señalado por el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. (…) *La experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato, su valor, complejidad y riesgo. La experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades incluidas dentro del objeto del contrato a celebrar. Por ejemplo, si es para prestar un servicio*

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P.083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Alcaldía de MALAMBO | Secretaría GENERAL

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO"

MALAMBO, MARZO DE 2026

MALAMBO – ATLÁNTICO

3. **Apoyar jurídicamente los procesos administrativos y contractuales de la entidad, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad.**

- Brinde apoyo jurídico en la revisión del estudio previo y seguimiento para contratar SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO

4. **Apoyar el registro, revisión y verificación de información y documentos en las plataformas utilizadas por la entidad, tales como SECOP II, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y las directrices internas del municipio.**

- Brinde apoyo en la revisión de las observaciones recibidas en el proceso No. MM-SA-2026-001.
- Brinde apoyo enviando las respuestas de las observaciones en la plataforma del secop 2.
- Brinde apoyo en la publicación del pliego de condiciones definitivo del el proceso No. MM-SA-2026-001.

5. **Participar, cuando sea requerido, en reuniones, comités o mesas de trabajo, aportando criterio jurídico para la adecuada toma de decisiones institucionales.**

 - En el presente periodo participe en las reunión programada por la Secretaria de Infraestructura.

6. **Elaborar y presentar informes periódicos de actividades, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y los productos entregados.**
 Se realiza cumplimiento de la presente actividad con la presentación del Informe de gestión de actividades.

7. **Ejecutar el objeto contractual con autonomía técnica y responsabilidad profesional, sin que exista subordinación laboral ni delegación de funciones propias de cargos de planta.**
 Se realiza cumplimiento del objeto contractual con autonomía técnica y responsabilidad profesional.

8. **Cumplir con las directrices, lineamientos internos y planes institucionales adoptados por la Alcaldía Municipal de Malambo, orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica.**
 Se realiza cumplimiento de las directrices, lineamientos internos y planes institucionales adoptados por la Alcaldía Municipal de Malambo, orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica.

Aporto soporte de pago seguridad social integral.

Atentamente;



MERI TATIANA MONTERROSA THOMAS
CC. 1.048.274.802